

12936

11-05-04.

Quito, cinco de mayo del dos mil cuatro.

Marco
5-6 MAYO 2004
10h

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

En su despacho:

ARQ. EDGAR HUMBERTO DAVILA AGUIRRE, Gerente General de PROMOTORES DE VIVIENDA ASOCIADOS DE INGENIERIA Y CONSTRUCCIÓN (Expediente 92186), con domicilio en la Ciudad de Quito, Avenida Amazonas 7005 e Indanza, teléfono 2435550, con los debidos respetos a ustedes digo:

Adjunto a la presente la TERCERA copia certificada de la escritura pública de Cesión de Participaciones, que realiza el señor Huindes Hamburgo Castro Vaca favor del señor Edgar Humberto Dávila Aguirre, celebrada ante el Notario Vigésimo Quinto del Cantón Quito, doctor Felipe Iturralde Dávalos, el 22 de marzo del dos mil cuatro, e inscrita en el Registro Mercantil el tres de mayo del dos mil dos.

Particular que comunico a usted para los fines legales consiguientes.

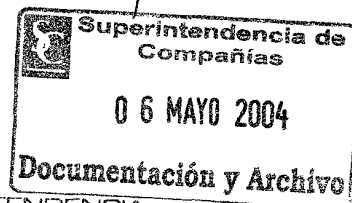
Firmo con mi asesor legal.

R: No puede darse en error. en la escritura
no se hace mención al acto de la cesión
07-05-04 *Alonso Fonseca* *Mat. 7367 C.A.P.*
que autentica el Registro de la cesión

R: Cesión Registrada
OK *Alonso Fonseca*
11-05-04

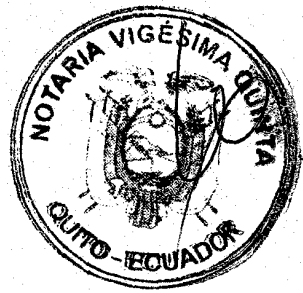
Arq. Edgar Humberto Dávila Aguirre
GERENTE GENERAL
PROVAINCO LTDA

"Ferro et igni"
Dr. Alonso Fonseca Garcés
MATRICULA 7367 C.A.P.
Mat. 7367 C.A.P.



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS
Nelly Santacruz
C.A.U.

mis. Hamburg



CESION DE PARTICIPACIONES

OTORGADA POR:

SR. HUINDES HAMBURGO CASTRO Y SRA.

A FAVOR DE:

SR. ARQ. EDGAR HUMBERTO DAVILA AGUIRRE

CUANTIA:

USD 150

DI: 20

A.E.

M-

En la Ciudad de San Francisco de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy día veinte y dos de marzo del dos mil cuatro, ante mí doctor Felipe Iturralde Dávalos Notario Vigésimo Quinto del Cantón Quito, comparecen, por una parte los cónyuges Huindes Hamburg Castro Vaca; y señora Jenny Isabel Dávila Baca, domiciliados en Quito, de nacionalidad ecuatoriana; y por otra parte, el señor Edgar Humberto Dávila Aguirre de estado civil casado con la señora Luz Victoria

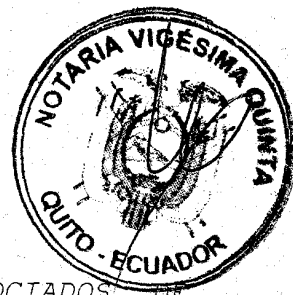
g

Soto Enriquez, domiciliado en Quito, de nacionalidad ecuatoriana, por sus propios derechos, bien instruidos por mí el Notario sobre el objeto y resultado de esta escritura pública a la que proceden de una manera libre y voluntaria.-

Los comparecientes tienen plena capacidad para contratar y obligarse, a quienes de conocerlos doy fe y me piden que eleve a escritura pública la minuta que me entregan cuyo tenor literal a continuación transcribo es el siguiente:

SEÑOR NOTARIO: En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar una más de Cesión de Participaciones de una Compañía Limitada contenida en las siguientes cláusulas. **PRIMERA.- COMPARECIENTES.**- Intervienen a la suscripción del presente documento, por una parte, el señor Huindes Hamburgo Castro Vaca quien se encuentra debidamente autorizado por su cónyuge la señora Jenny Isabel Dávila Baca quien comparece también en este instrumento, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en Quito, por sus propios derechos, a quien para efectos de este contrato de Cesión de Participaciones de una Compañía Limitada, será considerado el CEDENTE; y por otra parte; el señor arquitecto Edgar Humberto Dávila Aguirre de estado civil casado con la señora Luz Victoria Soto, el compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en Quito, a quien se le considerará CESIONARIO para los términos y condiciones de este contrato.

SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- Con fecha diez y seis de noviembre del año dos mil uno se constituyó de acuerdo a derecho la



Compañía Limitada PROVEEDORES DE VIVIENDA ASOCIADOS DE INGENIERIA Y CONSTRUCCION PROVAINCO CIA. LTDA acto celebrado en la Notaria Vigésima Novena del Cantón Quito del doctor Rodrigo Salgado Valdez , inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito con fecha nueve de enero del dos mil dos.

TERCERA: CESION DE PARTICIPACIONES.- Con estos antecedentes, el señor Huindes Hamburgo Castro Vaca debidamente autorizado por su cónyuge señora Jenny Isabel Dávila Baca cede a favor del señor Edgar Humberto Dávila Aguirre el capital pagado de ciento cincuenta dólares y el número de participaciones correspondiente a ciento cincuenta.

CUARTA: PAGO DE SERVICIOS E IMPUESTOS.- Todos los gastos que genere la elaboración de la presente cesión, elaboración e inscripción de su escritura, pago de impuestos, serán de exclusiva cuenta del CESIONARIO. **QUINTA: JURISDICCION Y COMPETENCIA.**- Para el caso de controversia las partes renuncian fuero y domicilio y se sujetan a los jueces competentes del Cantón Quito.- Usted Señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la completa validez del presente instrumento.-

HASTA AQUÍ LA MINUTA, la misma que se encuentra firmada por el doctor Alonso Fonseca Garcés, con matrícula profesional del Colegio de Abogados de Quito número siete mil trescientos sesenta y siete.- Para el otorgamiento de esta escritura se observaron todos los preceptos legales del caso y leída que les fue a los comparecientes se afirman y se ratifican en el

91

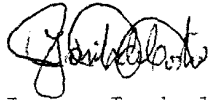
contenido de la misma y firman conmigo en unidad de acto de
todo lo cual doy fe.-



f) Sr. Huindés Hamburgo Castro Vaca

cc. 0200041044

90-0119



f) Sra. Jenny Isabel Dávila Baca

cc. 1704109808

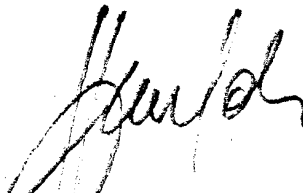
150-0194



f) Sr. Arq. Edgar Humberto Dávila Aguirre

cc. 170475250-8

128-0087



Dr. Felipe Iturralsde Dávalos
NOTARIO VIGÉSIMO QUINTO

DOCU...

...MENTOS HABILITANTES.

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 ELECIONES 24 DE NOVIEMBRE DEL 2002
 CÉDULA DE CIUDADANIA No. 020004104-4
 CASTRO YACA HUINDES HAMBURGO
 23 SEPTIEMBRE 1946
 BOLIVAR/SAN MIGUEL/BALZAPANBA
 01 134 00654
 BOLIVAR/ SAN MIGUEL
 SAN MIGUEL 46

ECUATORIANA***** V3333V2222
 NACIONALIDAD NO. DACT.
 CASADO JENNY DAVILA
 SECUNDARIA COMERCIANTE
 SEGUNDO CASTRO
 MARIA VACA
 QUITO 18/03/99
 18/03/2011

0133518



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 ELECIONES 24 DE NOVIEMBRE DEL 2002

CERTIFICADO DE VOTACION

NUMERO 0200041044
 CÉDULA
 CASTRO YACA HUINDES HAMBURGO
 APELLIDOS Y NOMBRES
 PICHINCHA QUITO
 PROVINCIA CANTON
 CHAUPICRUZ



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CEDULACION
 CÉDULA DE CIUDADANIA No. 170410980-8
 DAVILA BACA JENNY ISABEL
 NOMBRES Y APELLIDOS
 26 JULIO 1954
 GUAYAS/GUAYARUIL/CARBO /CON
 LUGAR DE NACIMIENTO
 REG. CIVIL 005-1 0212 0692
 GUAYAS/ GUAYARUIL
 CARBO /CONCEPCION/ 1954

[Signature]
 (Firma del CEDULADO)

ECUATORIANA***** V3443V4422
 NACIONALIDAD NO. DACT.
 CASADO HUINDES CASTRO
 SECUNDARIA CONTADOR
 EDUARDO DAVILA
 ISABEL BACA
 QUITO 29/12/1999
 29/12/2011

0380689
 FIRMA DE LA AUTORIDAD



NOTARIA VIGÉSIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO
 De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5
 del Art. 18 de la ley Notarial, doy fe que la COPIA que
 antecede es igual al documento presentado ante mí.
 QUITO, 22 MAR. 2004

DR. FELIPE ITURRALDE DAVALOS
 NOTARIO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 ELECIONES 24 DE NOVIEMBRE DEL 2002

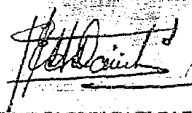
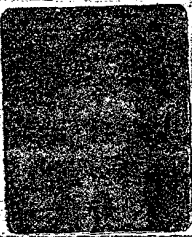
CERTIFICADO DE VOTACION

150 - 0194
 NUMERO
 DAVILA BACA JENNY ISABEL
 APELLIDOS Y NOMBRES
 PICHINCHA QUITO
 PROVINCIA CANTON
 CHAUPICRUZ
 PARROQUIA
 PRESIDENTE DE LA JUNTA




REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y REGULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 170475250-8
 DAVILA AGUIRRE EDGAR HUMBERTO
 PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ
 20 DICIEMBRE 1958
 REGISTRO CIVIL 001-1 0137 00409 M
 PICHINCHA/QUITO
 GONZALEZ SUAREZ 1959

ECUATORIANA***** V4443V4433
 CASADO LUZ VICTORIA SOTO ENRIQUEZ
 SUPERIOR ARQUITECTO
 LUIS HUMBERTO DAVILA
 MARIA RAQUEL AGUIRRE
 QUITO 17/07/2015 17/07/2003
 REN 0727401

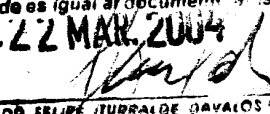

REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
ELECCIONES 24 DE NOVIEMBRE DEL 2002

CERTIFICADO DE VOTACION

125-0087 NUMERO 1704752508
 DAVILA AGUIRRE EDGAR HUMBERTO
 QUITO
 CANTON
 BENALCAZAR
 PARROQUIA
 PRESIDENTE DE LA JUNTA



NOTARIA VIGESIMA QUINTA DEL CANTON QUITO
 De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5
 del Art. 18 de la ley Notarial doy fe que la COPIA que
 precede es igual al documento presentado ante mi.
 Quito, 22 MAR. 2004


DR. FELIPE ITURRALDE DAVALOS
 NOTARIO





ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE LA COMPAÑIA
DENOMINADA "PROMOTORES DE VIVIENDA ASOCIADOS
DE INGENIERIA Y CONSTRUCCIÓN PROVAINCO LTDA"

En el Distrito Metropolitano de Quito, a las diez horas del veinte y ocho de enero del año dos mil cuatro, en la sede de la Compañía ubicado en la Avenida Amazonas 7005 e Indanza se reúnen los socios en Junta General.

Presidente la Junta General el señor Huindes Hamburgo Castro Dávila, y actúa como secretario Ad- Hoc el señor David Modesto Yépez Terán:

El señor Presidente solicita al Secretario que realice una lista de los socios concurrentes, en las que se incluirá además de los nombres de los socios presentes el capital social y el número de votos que posee cada uno.

Concluido el enlistamiento, el señor Secretario informa que se encuentran presentes los señores Huindes Hamburgo Castro Vaca, señor Edgar Humberto Dávila Aguirre, señor Edwin Gerardo Castro Vaca, y señor Raúl Augusto Palacios Sánchez.

Los señores Presidente y Secretario dejan constancia con su firma del enlistamiento efectuado, el que se incorpora al expediente de esta Junta, y del que se desprende que se encuentran presentes todos los socios, es decir el cien por ciento del capital social. La Junta conocerá y resolverá como punto único la cesión de participaciones de un socio.

Los socios presentes, por unanimidad de votos aprueban el orden del día puesto a su consideración, la Presidencia dispone que la Junta delibere sobre el único punto del orden del día.

Punto Único: Cesión de participaciones:

El Gerente General de la Compañía Promotores de Vivienda Asociados de Ingeniería y Construcción PROVAINCO LTDA" manifiesta que el objeto de esta reunión es cumplir con el pedido formulado por el socio para ceder sus participaciones.

Sobre la base de lo expuesto, se pone a consideración de los señores socios, la cesión de participaciones (150 participaciones) del señor Huindes Hamburgo Castro Vaca a favor del señor arquitecto Edgar Humberto Dávila Aguirre.

La presente Junta también por unanimidad de votos autoriza al Gerente General señor arquitecto Edgar Humberto Dávila Aguirre para que proceda a efectuar todas las gestiones inherentes para los trámites necesarios para la cesión.

Por concluido el asunto para cuyo conocimiento y resolución se reunió la presente Junta General Extraordinaria de Socios, el señor Presidente Solicita al secretario elabore el acta en forma inmediata, para lo cual pide a los socios presentes acuerden un receso de veinte minutos asunto que se resuelven por unanimidad.

Reinstalada la Junta General Extraordinaria de Socios a las doce horas del veinte y ocho de enero del dos mil cuatro, el Secretario da lectura de la presente Acta, la que es aprobada por unanimidad y suscrita por el Presidente, secretario y demás socios de la Compañía.

En el Distrito Metropolitano de Quito a los veinte y ocho días del mes enero del año dos mil cuatro.

Se agregan al expediente de la Junta:

a) Lista de socios concurrentes.

Se levanta la Junta a las doce horas del veinte y ocho de enero del año dos mil cuatro.

Sr. Huindes Hamburgo Castro Vaca
Presidente.



Sr. Arq. Edwin Gerardo Castro Vaca
Socio

Sr. Raúl Augusto Palacios Sánchez
Socio

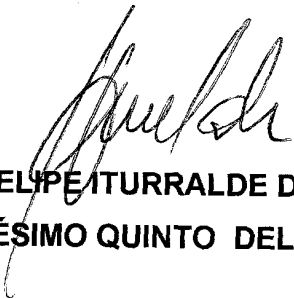
Sr. Arq. Edgar Humberto Dávila Aguirre
Gerente General Socio.

Sr. David Modesto Yépez Terán
Secretario Ad- Hoc

Se otor...

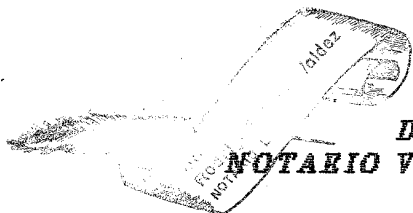
....gó ante mi doctor FELIPE ITURRALDE DAVALOS, Notario Vigésimo Quinto del cantón Quito, y en fe de ello confiero esta **TERCERA COPIA CERTIFICADA**, debidamente firmada y sellada en Quito, a veinte y nueve de abril del año dos mil cuatro.




DR. FELIPE ITURRALDE DÁVALOS
NOTARIO VIGÉSIMO QUINTO DEL CANTÓN QUITO

- RA -

... ZON: Al margen de la matriz de la escritura pública de constitución de la compañía PROVEEDORES DE VIVIENDA ASOCIADOS DE INGENIERIA Y CONSTRUCCIÓN PROVAINCO CIA. LTDA., otorgada en esta Notaría el 16 de noviembre del año 2001; tomé nota de la Cesión de Participaciones de la referida compañía, celebrada en la Notaría Vigésima Quinta de Quito, el 22 de marzo del año 2004.- Quito, a 30 de abril del año 2004.-



DOCTOR RODRIGO SALGADO VALDEZ
NOTARIO VIGESIMO NOVENO DEL CANTON QUITO



REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO



ZÓN: Con esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número: **110** del REGISTRO MERCANTIL de nueve de Enero del dos mil dos, a fs 95, tomo 133, correspondiente a la constitución de la compañía **"PROMOTORES DE VIVIENDA ASOCIADOS DE INGENIERIA Y CONSTRUCCIÓN PROVAINCO CIA. LTDA"**, lo referente a la presente Cesión de Participaciones.- Quito, tres de Mayo del dos mil cuatro. **EL REGISTRADOR.-**

DR. RAÚL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO.



Ng